

ISTOS:

EL ART. 55 DEL DL. N° 1.263/75, LA LEY N° 19.886/2003, LEY DE COMPRAS PUBLICAS Y
TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY N° 18.695 ;;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 116 FECHA DEVENGAMIENTO : 20/4/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 22 - 109;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) HECTOR ATANASIO DEL CARMEN FIGUEROA VIDAL

RUT: 6.808.980-8

LA CANTIDAD DE, CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL.-(\$4.851.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

EGRESO DE FONDOS POR PAGO FACTURA N° 787, DE FECHA 13/04/2016, CORRESPONDIENTE PINTURA EXTERIOR E
INTERIOR DEL INTERNADO MUNICIPAL. RECURSOS FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA AÑO 2015.

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152206001	91.167.000	39.343.903	51.823.097

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones.	4.851.000	0	
1110206	BANCO F.A.E.P.	0	4.851.000	

TOTALES:

4.851.000

4.851.000



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL. "POR ORDEN DEL ALCALDE"



CARLOS H. ORELLANA VALDES
JEFE DE FINANZAS DAEM



JEFE DE CONTROL